

REPORTE MENSUAL | ERNC

Octubre • 2021 • Vol. Nº62

NOTICIAS DESTACADAS

Durante el último mes, el sector energético estuvo marcado por una serie de hitos que materializaron el trabajo realizado desde la Comisión Nacional de Energía y del Ministerio de Energía. Entre las distintas instancias a destacar se encuentran:

Gobierno anunció que al 2035 se venderán solo vehículos eléctricos en Chile

Una muestra de vehículos eléctricos de distintos formatos fue el telón de fondo para dar a conocer los detalles de la Estrategia Nacional de Electromovilidad. La actividad, realizada el 15 de octubre, fue encabezada por el biministro de Energía y Minería Juan Carlos Jobet; la ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, y los subsecretarios de Energía, Francisco López, y de Transportes, José Luis Domínguez.

“Hoy es un día histórico para Chile, contamos con una nueva estrategia de electromovilidad, que nos permite acelerar nuestras metas y alinearnos con los estándares internacionales, adquiriendo así las mejores prácticas y experiencias para una masiva incorporación de la electromovilidad en el país. Al 2035 el 100% de las ventas de vehículos livianos y medianos serán cero emisiones; el 100% de las ventas de transporte público (buses, taxis y colectivos) serán cero emisiones; y el 100% de las ventas de maquinaria móvil mayor serán cero emisiones. Todo ello, irá en directo beneficio de la calidad de vida de los chilenos”, destacó el ministro.

La Estrategia de Electromovilidad está disponible en www.energia.gob.cl/electromovilidad

Fuente: [Ministerio de Energía](#)

CNE emitió Norma Técnica de Gas Natural Licuado Regasificado

La Comisión Nacional de Energía emitió el 14 de octubre la Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que utilicen Gas Natural Licuado Regasificado, luego de un año de trabajo consultivo y participativo. La emisión de la norma constituye el último paso que, según la Ley y Reglamento, debe seguir la CNE en uso de sus atribuciones, al cabo de un proceso de este tipo.

Para la elaboración de la Norma, la CNE constituyó en octubre del 2020 el Comité Consultivo Especial integrado por expertos técnicos nacionales e internacionales, empresas del sector, el Ministerio de Energía, la SEC, el Coordinador Eléctrico Nacional y la CNE, quienes durante un año realizaron presentaciones y dieron opiniones fundadas respecto a las materias en discusión y se revisaron datos empíricos y efectos regulatorios de la normativa actual.

Asimismo, al final del proceso, la CNE fue invitada por la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados a exponer el trabajo normativo, recibiendo también de dicha Honorable Comisión valiosos aportes.

Fuente: [Comisión Nacional de Energía](#)

El 25% de los proyectos hidrógeno verde comenzarían sus operaciones y estarían produciéndolo antes del 2030

El 8 de octubre se celebró el Día Internacional del hidrógeno verde, y en ese contexto, el Biministro de Energía y Minería, Juan Carlos Jobet, se refirió a los avances concretos de Chile en esta materia, destacando que “cuando lanzamos la estrategia nacional de h2 habían 20 proyectos en carpeta. Hoy, ese número se ha triplicado, llegando a más de 60 proyectos, en distintas fases de desarrollo”.

La autoridad hizo hincapié en que Chile está a la vanguardia mundial en el desarrollo de esta nueva industria: “No sólo porque en nuestro país se esté construyendo el proyecto más grande de Latinoamérica en Magallanes, sino que también porque ya se produjo la primera molécula de hidrógeno verde para la minería, y porque anunciamos el primer proyecto para inyectar hidrógeno en las redes de gas, entre otras cosas”.

El ministro Jobet también destacó las iniciativas que se están realizando desde el Ministerio de Energía para impulsar el desarrollo local de esta nueva industria, publicando tres guías que habilitarán y facilitarán la introducción de tecnologías de H2 como combustible, así como en aplicaciones en minería y transporte.

Fuente: [Ministerio de Energía](#)

3º Feria Energía + Mujer: Ministerios de Energía y de la Mujer y Equidad de Género inauguraron la iniciativa que busca incorporar a más mujeres en el sector

La Feria “Energía +Mujer” es una instancia colaborativa llevada a cabo por ministerios, empresas, gremios y organizaciones del sector energético chileno, que tiene como propósito principal entregar orientación técnica y herramientas de apoyo para la vida profesional y personal a aquellas mujeres que son y/o desean ser parte del mundo laboral de la energía en Chile en el corto y mediano plazo.

La inauguración del evento fue realizada el 28 y 29 de septiembre por el ministro de Energía, Juan Carlos Jobet y la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.

“Tenemos una agenda de género en curso en el sector energético, la cual considera una serie de medidas para lograr una mayor inserción del talento femenino a esta industria y que promueve la igualdad de condiciones. Nuestro desafío conjunto es generar y mantener condiciones equánimes, igualitarias y solidarias con las mujeres que participan y las que se sumarán al desarrollo energético de nuestro país”, sostuvo Jobet.

Fuente: [Ministerio de Energía](#)

RESUMEN

El mes de septiembre de 2021 finalizó con 150 proyectos de Energía Renovable No Convencional (ERNC) declarados en construcción, según la resolución N° 384/2021 de la Comisión Nacional de Energía (CNE). En ella se especifica que la entrada a operación de los proyectos se prevé entre diciembre 2020 y diciembre 2023.

La capacidad instalada neta ERNC asciende a 29,9% (8.023 MW), con casi un 99,6% conectado al Sistema Eléctrico Nacional.

La inyección de centrales ERNC a la matriz durante el mes de septiembre de 2021 fue de 2.077 GWh, lo cual corresponde a un 31,8% de la generación total. En lo que respecta al cumplimiento de ley, la exigencia impuesta sobre los retiros equivalió a 626 GWh y la energía reconocida fue de 1.791 GWh. El análisis por tecnologías indica una inyección de 805 GWh a partir de parques solares, 657 GWh con energía eólica, 175 GWh de centrales mini hidráulica de pasada, 123 GWh a partir de biomasa, 28 GWh con energía geotérmica y 2 GWh de concentración solar de potencia.

Finalmente, durante el mes de septiembre, el Servicio de Evaluación Ambiental acogió a evaluación 9 nuevas iniciativas de proyectos ERNC, correspondientes a un total de 266 MW que equivalen a 96,3 MMUSD de inversión. En tanto, otorgó 20 Resoluciones de Calificación Ambiental favorables, correspondientes a un total de 1.958 MW, que equivalen a 1.546,7 MMUSD de inversión.

Cuadro Resumen—Estado de Proyectos ERNC

Tecnología	Operación (1) [MW]	En Pruebas [MW]	Construcción [MW]	RCA Aprobada (2) [MW]	En Calificación [MW]
Biomasa (3)	438	19	166	0	15
Eólica	2.576	0	846	12.471	4.118
Geotermia	40	0	0	155	0
Mini Hidro (4)	611	0	50	752	13
Solar - PV	4.250	5	3.199	27.709	6.763
Solar - CSP	108	0	0	0	690
Total	8.023	24	4.261	41.087	11.600

Fuente: CNE, Ministerio de Energía, Coordinador Eléctrico Nacional.

(1) Considera sólo proyectos entregados a explotación comercial.

(2) Considera todos los proyectos aprobados a la fecha.

(3) Considera los proyectos de biogás.

(4) Representa las centrales hidroeléctricas de pasada con capacidad instalada inferior a 20 MW.



TABLA DE CONTENIDOS

	Estado de Proyectos	5
	1. Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción	5
	2. Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica	5
	3. Generación Eléctrica	6
	4. Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698	6
	Proyectos en Evaluación Ambiental	7
	1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental	7
	2. Proyectos en Evaluación Ambiental	8
	3. Proyectos con RCA Aprobada	8
	Concesiones de Energía Geotérmica	9
	1. Concesiones de Exploración Vigentes	9
	2. Concesiones de Explotación Vigentes	9
	Ley de Generación Distribuida	10
	1. Instalaciones Declaradas ante la SEC	10
	Electromovilidad	11
	1. Cargadores Públicos Instalados	11

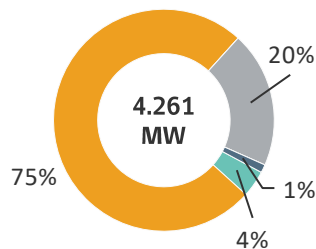


ESTADO DE PROYECTOS

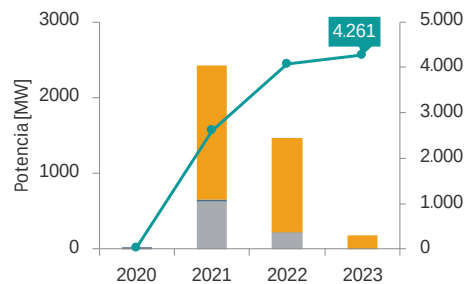
1 Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción SEN

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 384/2021, expedida por la Comisión Nacional de Energía, la que "Actualiza y Comunica Obras de Construcción", se tiene que a septiembre de 2021 hay un total de 150 proyectos ERNC en etapa de construcción, sumando un total de 4.261 MW de potencia. Estos proyectos contemplan una fecha de ingreso a operación entre diciembre 2020 y diciembre

Proyectos ERNC declarados en construcción



Ingreso a Operación Estimada



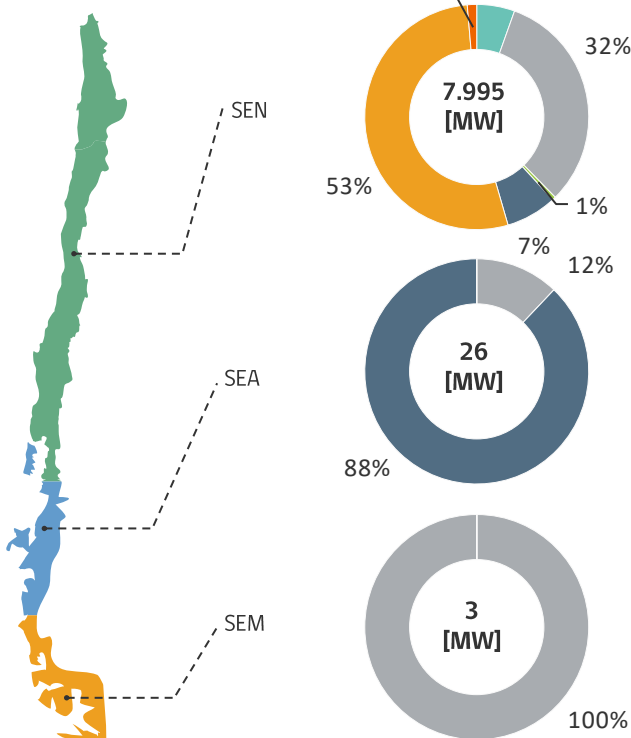
Fuente: CNE. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

2 Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica

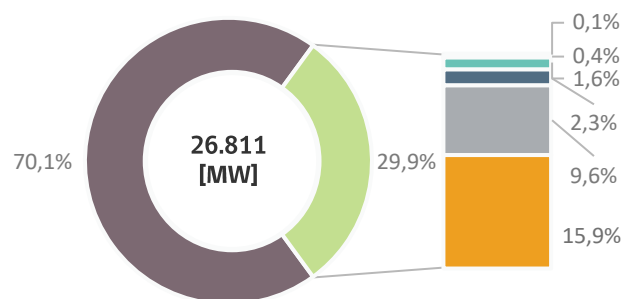
La potencia instalada neta con base a tecnologías ERNC, a septiembre de 2021, asciende a un total de 8.023 MW (1). De dicho valor, 7.995 MW se ubican en el SEN. El restante 0,3% (26 MW) se encuentra en el Sistema Eléctrico de Aysén y el 0,03% (3 MW) en Magallanes.

La capacidad ERNC instalada corresponde a un 29,9% de la capacidad eléctrica total en los sistemas eléctricos nacionales.

Capacidad Instalada Neta ERNC



ERNC y Fuentes Convencionales en la Matriz Nacional



* Además, existen 2 centrales ERNC en pruebas, sincronizadas con sus respectivos sistemas eléctricos, que equivalen a una capacidad total de 24 MW.

Fuente: Infotécnica- CEN. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

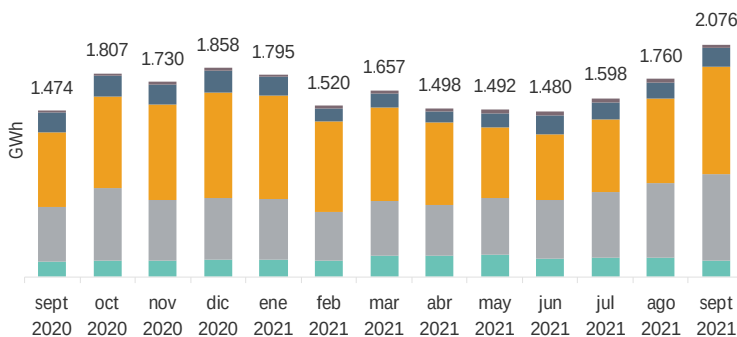
(1) EL total de capacidad instalada neta ERNC no considera el sistema de "Los Lagos" (1 MW).

3 Generación Eléctrica

La generación de los sistemas eléctricos mayores fue de 6.531 GWh durante el mes de septiembre de 2021. De este valor, 2.077 GWh son atribuibles a la producción de las centrales ERNC.

Al analizar por tecnología, se observa que un 45,7% (949 GWh) de la energía sustentable fue solar fotovoltaica, 36,9% (766 GWh) de generación eólica, 8,0% (167 GWh) de generación proveniente de centrales mini hidráulicas de pasada, 7,2% (149 GWh) de inyección en base a centrales biomasa, 1,4% (29 GWh) de generación geotérmica y de 0,8% (17 GWh) concentración solar de potencia.

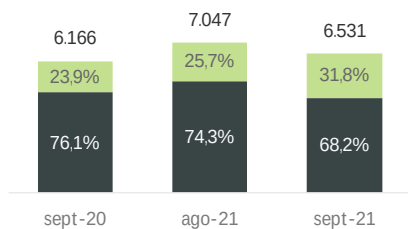
Evolución de la Generación Bruta de Energía Eléctrica ERNC



Variación Generación ERNC por Tecnología

Generación Bruta [GWh]		Mensual		Anual	
Biomasa	149		-12,9%		6,5%
Eólica	766		16,3%		59,1%
Solar - PV	949		26,3%		43,2%
Solar - CSP	17		514,6%	(*)	
Mini Hidráulica de Pasada	167		15,4%		-3,3%
Geotermica	29		-10,2%		58,9%

Variación Mensual y Anual de la Generación Bruta



Variación Generación por Fuente de Energía

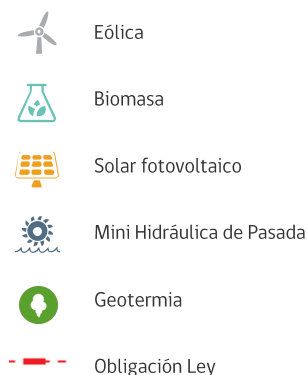
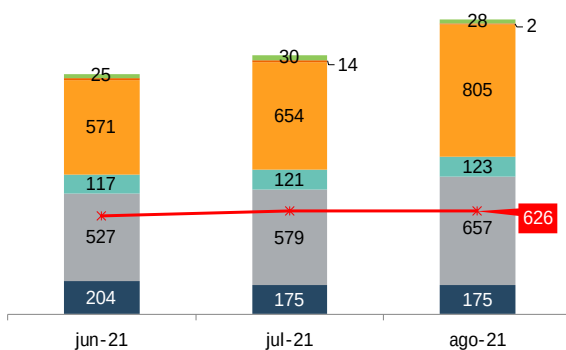
Generación Bruta [GWh]		Mensual		Anual	
● Convencional	4.455	🔴	-14,9%	🔴	-5,1%
● ERNC	2.077	🟢	14,8%	🟢	40,9%
Total general	6.531	🔴	-7,3%	🟢	5,9%

Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

4 Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698

Según el balance ERNC emitido por el Coordinador Eléctrico Nacional, correspondiente al mes de agosto de 2021, la obligación definida por las leyes 20.257 y 20.698 consistió en 626 GWh de generación de energía con origen ERNC. En tanto, la inyección reconocida por ley ascendió a 1.791 GWh, lo que representa un 286,2% de cumplimiento. Lo cual se divide en 805 GWh solares, 657 GWh a partir de energía eólica, 175 GWh de centrales mini hidro, 123 GWh de inyección de biomasa, 28 GWh geotérmica y 2 GWh concentración solar de potencia.

Cumplimiento de Leyes ERNC por Tecnología



Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

(*) Sin transacciones registradas durante el periodo analizado.

(**) La generación eléctrica contempla todas las centrales que son clasificadas como ERNC según la ley 20.257.



PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental

Durante el mes de septiembre, el Sistema de Evaluación Ambiental acogió 9 nuevos proyectos ERNC a calificación, de los cuales, 8 proyectos son solares y 1 proyecto eólico, que en su conjunto suman 266 MW y que equivalen a una inversión de 96,3 MMUSD.

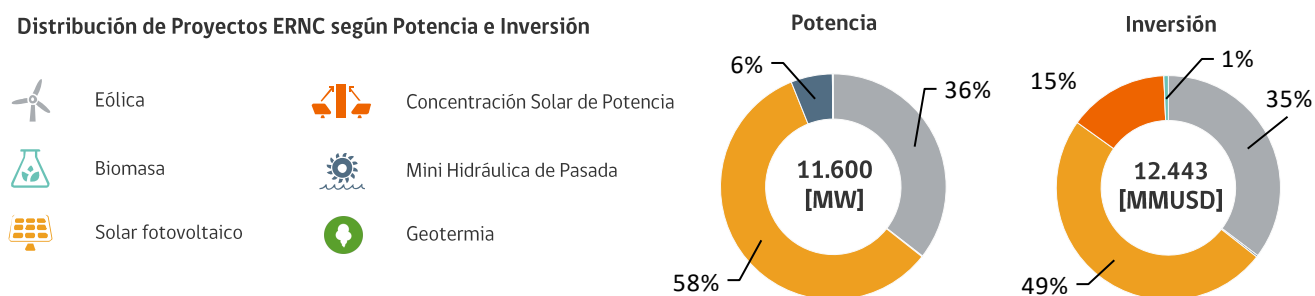
Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Ingreso	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB
Eólica	II	Andes Mainstream SpA	Proyecto Parque Eólico Morros	20/09/2021	192,00	29,70	Ver
Solar - PV	RM	Grupo Energy inversiones Spa	Planta Solar La Farfana	23/09/2021	11,00	10,00	Ver
Solar - PV	VII	Villa Prat II Energy SpA	Paillihue Solar	22/09/2021	12,00	12,00	Ver
Solar - PV	XIV	Ciprés de la Costa Solar SpA	Parque Solar Ciprés de la Costa	23/09/2021	10,33	10,00	Ver
Solar - PV	I	SCM COSAYACH YODO	Parque Solar Fotovoltaico Negreiros	22/09/2021	4,20	3,60	Ver
Solar - PV	I	SCM COSAYACH YODO	Parque Solar Fotovoltaico Soledad	21/09/2021	5,92	5,00	Ver
Solar - PV	IX	VASKAN SOLAR SPA	Planta Solar Mingorria	22/09/2021	8,09	5,00	Ver
Solar - PV	VI	CERCEDA ENERGIA SPA	Parque Solar Fotovoltaico Olona	08/09/2021	11,36	11,00	Ver
Solar - PV	VI	COX MACHALI SPA	PSF CE Machalí	21/09/2021	10,80	10,00	Ver

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEIA. Datos: [Energía Abierta](#) Blockchain: [Certificado](#).

2. Proyectos en Evaluación Ambiental

A septiembre de 2021, se registran 241 proyectos ERNC en etapa de calificación dentro del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). De estos, hay 1 proyecto de biomasa, 25 parques eólicos, 3 centrales mini hidráulica de pasada, 211 solares fotovoltaicos y 1 proyecto de concentración solar de potencia. En su conjunto, suman 11.600 MW y corresponden a 12.443 MMUSD de inversión.

Distribución de Proyectos ERNC según Potencia e Inversión



Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEIA. Datos: [Energía Abierta](#) Blockchain: [Certificado](#).

Nota: Los valores de MW e inversión podrían modificarse, de acuerdo a la evaluación ambiental de los proyectos.



PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

3. Proyectos con RCA Aprobada

Durante el mes de septiembre, el Sistema de Evaluación Ambiental otorgó 20 nuevas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) favorable a proyectos ERNC, de los cuales, 18 proyectos son solares y 2 proyectos son eólicos, que en su totalidad equivalen a 1.958 MW, lo que corresponde a una inversión de 1.546,7 MMUSD.

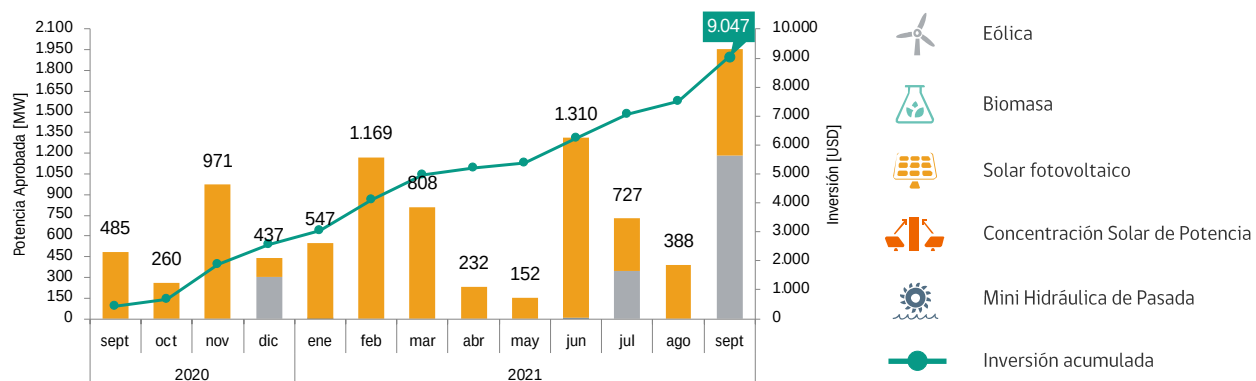
Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Aprobación	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB
Eólica	II	ENGIE Energía Chile S.A.	Parque Eólico Vientos del Loa	28/09/2021	204,60	246,00	Ver
Eólica	II	Colbún S.A.	Parque Eólico Horizonte	13/09/2021	980,00	700,00	Ver
Solar - PV	III	CORSO SOLAR SPA	Parque Fotovoltaico Corso	30/09/2021	9,00	12,00	Ver
Solar - PV	III	Solek Chile Services SpA	Parque Fotovoltaico Jotabeche	30/09/2021	10,61	10,00	Ver
Solar - PV	RM	Solek Chile Services SpA	Parque Fotovoltaico Doña Carmen PMG	30/09/2021	10,66	10,00	Ver
Solar - PV	RM	Solek Chile Services SpA	Parque Fotovoltaico Del Sol	29/09/2021	10,66	10,00	Ver
Solar - PV	RM	Olca SpA	Parque Fotovoltaico Lo Ermita del Verano	29/09/2021	10,81	10,20	Ver
Solar - PV	XVI	Solek Chile Services SpA	Parque Fotovoltaico Santa Bárbara	29/09/2021	10,66	10,00	Ver
Solar - PV	V	Palto Sunlight Spa	Parque Fotovoltaico Palto Sunlight	22/09/2021	11,10	10,00	Ver
Solar - PV	I	Colbún S.A.	Planta Fotovoltaica Jardín Solar	21/09/2021	610,00	430,00	Ver
Solar - PV	I	CVE PROYECTO VEINTISEIS SPA	Proyecto Parque Solar Fotovoltaico Macarena Solar	21/09/2021	3,12	3,00	Ver
Solar - PV	XVI	Bulnes Solar SpA	Bulnes Solar	16/09/2021	12,00	12,00	Ver
Solar - PV	II	GR Lumilla SpA	Planta Fotovoltaica Pangui	15/09/2021	10,75	13,50	Ver
Solar - PV	VI	PV Power Chile SpA	Parque Fotovoltaico Don Chacho	15/09/2021	10,64	10,00	Ver
Solar - PV	RM	Oenergy Generación Solar Distribuida SpA	Parque Fotovoltaico Los Cisnes	15/09/2021	7,90	12,00	Ver
Solar - PV	V	Porota Solar SpA	Porota Solar	14/09/2021	6,30	6,00	Ver
Solar - PV	VI	ORION POWER S.A.	Parque Solar Fotovoltaico Quemados	10/09/2021	8,50	12,00	Ver
Solar - PV	VII	LUZ DE SOL 5 SPA	Parque Fotovoltaico La Colonia	07/09/2021	11,02	10,00	Ver
Solar - PV	V	Andina Solar 13 SpA	Parque Solar La Peña	07/09/2021	9,38	8,00	Ver
Solar - PV	VII	SANTA BARBARA ENERGY SpA	San Antonio Solar	07/09/2021	10,00	12,00	Ver

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEIA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

3. Proyectos con RCA Aprobada

Adicionalmente, la gráfica a continuación presenta la evolución de los proyectos aprobados por el SEIA durante los últimos 13 meses. Aquí se advierte que el valor total de la inversión acumulada durante este período equivale a 9.047 MMUSD, en tanto que la potencia ERNC aprobada fue de 9.445 MW, lo que equivale a un 98,1% del total de la potencia aprobada.

Evolución de los Proyectos ERNC con RCA Aprobada



Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEIA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



CONCESIONES DE ENERGÍA GEOTÉRMICA

Al Ministerio de Energía le corresponde la administración de la Ley N° 19.657, sobre Concesiones de Energía Geotérmica, dentro de lo cual debe tramitar y evaluar solicitudes de concesiones de energía geotérmica, solicitudes de prórroga de concesiones de exploración y vigilancia del cumplimiento de la ley y su normativa.

Una concesión geotérmica es aquel acto administrativo otorgado por el Estado, en donde se le autoriza a una persona natural o jurídica a realizar actividades de exploración o explotación de energía geotérmica, en un área determinada.

Una concesión geotérmica de exploración es aquella que confiere el derecho a realizar los estudios, mediciones y demás investigaciones tendientes a determinar la existencia de fuentes de recursos geotérmicos, sus características físicas y químicas, su extensión geográfica y sus aptitudes y condiciones para su aprovechamiento, con una vigencia de dos años, prorrogable por dos años adicionales.

Una concesión geotérmica de explotación es aquella que confiere el derecho a utilizar y aprovechar la energía geotérmica que exista dentro de sus límites, incluyendo la realización de actividades de perforación, construcción, puesta en marcha y operación de una central geotérmica, con una vigencia indefinida y está amparada mediante el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el concesionario en el decreto de concesión y el pago de una patente anual.

A continuación se presentan las Concesiones de Exploración y Explotación de Energía Geotérmicas Vigentes al 24 de septiembre de 2021:

1. Concesiones de Exploración Vigentes

No se registran concesiones de exploración vigentes.

2. Concesiones de Explotación Vigentes

Concesión	Titular	Región(es)	Provincia(s)	Comuna(s)	Superficie [ha]
APACHETA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	OLLAGÜE	8.100
EL TATIO	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA	1.280
LA TORTA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA-SAN PEDRO DE ATACAMA	3.000
LAGUNA DEL MAULE	COMPAÑÍA DE ENERGÍA LIMITADA ENERCO	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	4.000
OLCA	COMPAÑÍA MINERADORA INES DE COLLAHUASI SCM	TARAPACÁ-ANTOFAGASTA	DEL TAMARUGAL-EL LOA	PICA-OLLAGÜE	2.500
PELLADO	COMPAÑÍA DE ENERGÍA SPA	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	16.000
PEUMAYÉN	TRANSMARK CHILE SpA	BIOBIO-ARAUCANIA	BIOBIO-MALLECO	QUILACO-CURACAUTÍN	2.250
TINGUIRIRICA	ENERGÍA ANDINA S.A	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	6.175

Fuente: [Ministerio de Energía](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



LEY DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA

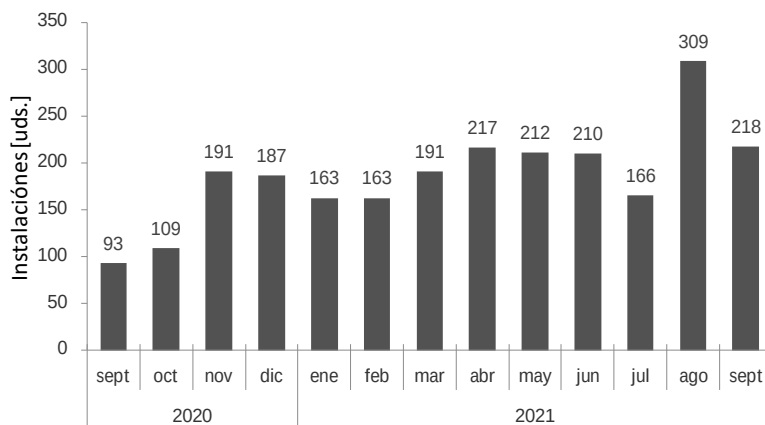
La Generación Distribuida, establecida mediante la Ley 20.571, es un sistema que permite la autogeneración de energía en base a Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y cogeneración eficiente. Esta Ley, conocida también como Netbilling o Netmetering, entrega el derecho a los usuarios a vender sus excedentes directamente a la distribuidora eléctrica a un precio regulado, el cual está publicado en el sitio web de cada empresa distribuidora.

Todo sistema de generación eléctrica que busque acogerse a esta ley, debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación, así como de los productos a utilizar. Posteriormente, la SEC fiscaliza la Instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento, tras lo cual, el propietario deberá notificar su conexión a la red de la Empresa de distribución eléctrica.

A continuación se presenta el listado de las instalaciones residenciales inscritas ante la SEC mediante el Trámite eléctrico TE4 desde septiembre de 2020 hasta septiembre de 2021.

1. Instalaciones Residenciales Inscritas ante la SEC

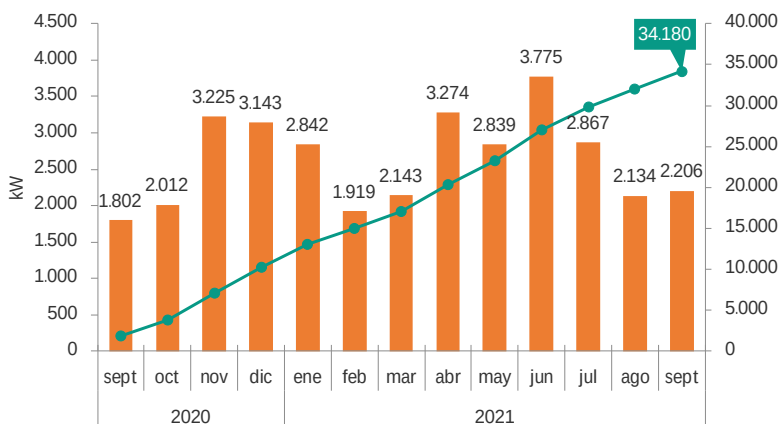
Evolución Cantidad de Instalaciones Inscritas



Variación Instalación

	Cantidad [uds.]	Mensual	Anual
● Instalación	218	▼ -29,4%	▲ 134,4%

Evolución Potencia Inscrita



	Potencia [kW]	Mensual	Anual
● Inscrita	2.206	▲ 3,4%	▲ 22,4%
● Acumulada	34.180	▲ 6,9%	▲ >100%
13 Meses			

IMPORTANTE : Los datos de Generación Distribuida, registrados en el actual Informe SEC, y que son replicados en la web Energía Abierta de la CNE, corresponden a la totalidad de las Declaraciones TE-4, inscritas durante cada mes. Los datos informados en los reportes anteriores, durante el año 2019, ya no se encuentran disponibles, pues fueron reemplazados por la información actualizada. Esta modificación se realizó luego de comprobar que las anteriores cifras correspondían a las Declaraciones realizadas e inscritas durante el mismo mes de presentación, números que tras los cambios normativos sufridos por la Ley, no representaban la evolución mensual de Generación Distribuida.

Fuente: SEC Datos: Energía Abierta. Blockchain: Certificado.



ELECTROMOVILIDAD

La Electromovilidad se refiere al uso de sistemas de impulso o tracción que utilizan energía eléctrica aplicados a distintos medios de transportes, en especial el vehicular, que puede ser clasificado en las siguientes categorías: transporte de pasajeros, transporte de carga y vehículos de particulares.

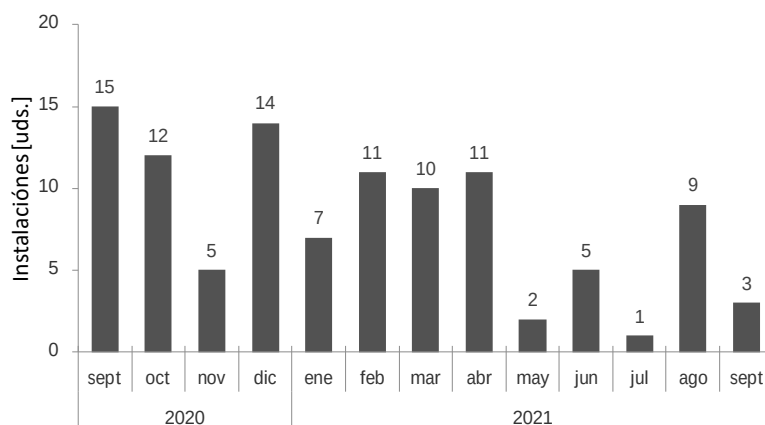
En ese contexto, un elemento fundamental para potenciar el desarrollo de la Electromovilidad es la instalación de cargadores eléctricos que permitan generar una red robusta de cargadores a lo largo del país, haciendo viable el uso masivo de autos eléctricos, para recorrer grandes distancias.

Actualmente, todo cargador eléctrico debe cumplir con la normativa eléctrica vigente sobre instalaciones de consumo en Baja Tensión (NCH Elec. 4/2003), y debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación. Posteriormente, la SEC fiscaliza la instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento.

A continuación, se presenta el listado de los cargadores eléctricos vehiculares públicos inscritos ante la SEC, mediante el trámite eléctrico TE6 desde septiembre de 2020 hasta septiembre de 2021.

1. Cargadores Públicos Instalados

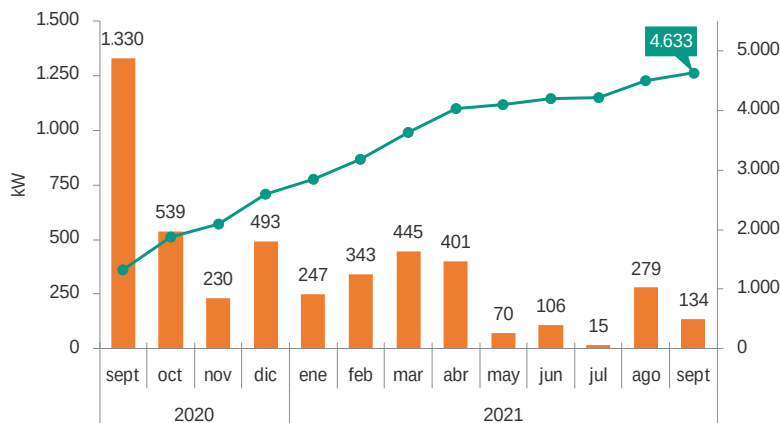
Evolución Cantidad de Cargadores Públicos Instalados



Variación Instalación

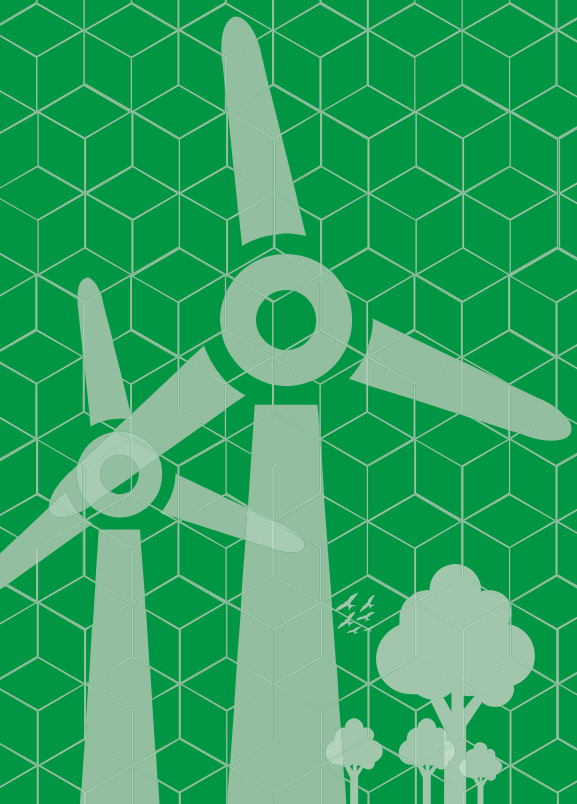
	Cantidad [uds.]	Mensual	Anual
● Instalación	3	▼ -66,7%	▼ -80,0%

Evolución Potencia Instalada



	Potencia [kW]	Mensual	Anual
● Inscrita	134	▼ -52,0%	▼ -89,9%
● Acumulada 13 Meses	4.633	▲ 3,0%	▲ >100%

Fuente: SEC Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1449,
EDIFICIO SANTIAGO DOWNTOWN, TORRE 4, PISO 13,
SANTIAGO CENTRO.
TELÉFONO: +56 22 797 2600

